CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001566

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 14 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2029/2022 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1100/276/2022 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/1050/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1050/2022, se modificó el punto 1 del Decreto Exento N°202/0443/2022 en el sentido de autorizar los cuentadantes para las escuelas Estrella Reina de Chile y Los Cerrillos, el cual se encuentra mal dictado.

El Memorándum N°1100/276/2022 de la Dirección de Control.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/1050/2022, por cuanto la cuentandante asignada a dichos establecimientos, excede el monto autorizado (límite de 15 UTM).

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAEM
Página web.